



Expediente: 5026/19
Carátula: RIOS ISMAEL Y OTRA C/ SANCHEZ AUGUSTO EMANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20309200250 - CARDOZO, MARIA BELEN-ACTOR/A
20309200250 - RIOS, ISMAEL-ACTOR/A
90000000000 - SANCHEZ, AUGUSTO EMANUEL-DEMANDADO/A
30716271648409 - LOPEZ CARDOZO, BENJAMIN GERMAN-N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 5026/19



H102336366235

Juzgado Civil y Comercial Común VIII nominación

CAUSA: RIOS ISMAEL Y OTRA c/ SANCHEZ AUGUSTO EMANUEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
Expte.N°5026/19.

Proveyendo lo pertinente respecto del informe de fecha 25/08/2026, remitido por el Registro del Automotor:

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2026.

Agrégase y encontrándose cumplimentada la medida cautelar objeto del presente incidente, en virtud de lo dispuesto por el art. 282 del CPCyCT, procédase por Coordinación del Area de Ejecución, a quitar el acceso reservado en los presentes autos en el sistema SAE, y notifíquese de todo lo actuado a las partes intervinientes (art. 209 del CPCyCT).- 5026/19 EJV

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=VALLADARES IRAMAIN Esteban Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20281471083

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.